Asunción, 17 de junio de 2015.

Nota CE/UTGS/Nº 19/2015

Señora
Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación por Excepción Nº 01/2015 "Prestación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la UTGS", con ID Nº 291.487,*** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, el *Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	260 - Servicios Técnicos y Profesionales
NUMERO DEL PAC	**291.487**
NOMBRE DEL LLAMADO	Prestación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la UTGS
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación por Excepción N° 01/2015
FORMA DE ADJUDICACION	Por el TOTAL.
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACION:	Orden de Servicios
VIGENCIA	31/12/2015

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- La Resolución Institucional N° 24 de fecha 20/02/2015 a través del cual se APRUEBA el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

- Nota UOC N° 51 de fecha 25/02/2015 a través del cual se remite a la DNCP el Programa Anual de Contrataciones de la UTGS para el Ejercicio Fiscal 2015.

- La Resolución Institucional N° 78 de fecha 26/05/2015 que autoriza el inicio del llamado convocado en la Modalidad de CE N° 01/2015 para la Prestación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la UTGS y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del mismo.

- Nota UOC N° 171 de fecha 26/05/2015 a través del cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 291.487.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

- Acta N°30 de fecha 15/06/2015 a través del cual se deja constancia la presentación de la oferta, los montos ofertados por la misma y la verificación de los documentos sustanciales solicitados.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha **15/06/2015**, estando presentes: la Abog. Laura González y la Srta. Alejandra González - Representantes de la UOC, quienes representaron a la UTGS en dicho Acto, labrando Acta N° 30 respectivamente.

La empresa que fue invitada a participar del proceso del llamado fue la siguiente: ITV SA

Presentó su oferta la siguiente empresa: ITV SA

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación Sustancial

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de la oferta recibida; resultando que la empresa: ITV SA; cumple con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial, el detalle se encuentra en el Anexo I al presente informe.

Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a:

a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En el cual resulta que el representante legal de la empresa ITV SA no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso a del artículo 40, conforme al personal contratado de la UTGS.

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En el cual resulta que el representante legal de la empresa ITV SA no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso b del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

IV.2) Cuadro Comparativo de Precios:

El detalle se encuentra en el Anexo II del presente informe en el cual se indica los montos unitarios y totales unitarios ofertados por la empresa ITV SA.

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

IV.3) Verificación de la Documentación Formal de la oferta

En el Anexo I y IV del presente informe se encuentra el detalle del análisis de los documentos presentados por la empresa.

IV.4) Análisis Financiero

El resultado del análisis financiero realizado a la empresa: ITV S.A.; se encuentra en el Anexo III del informe de evaluación, en el cual se desprende que cumple con las condiciones establecidas en el llamado.

IV.5) Capacidad Técnica - Experiencia

La empresa ITV S.A.; presentan su respectiva Constancia de Inscripción del Ruc, en la cual se indica que tienen como actividad prestaciones de servicios similares al objeto de la presente contratación.

La experiencia de la firma; se detalla en el Anexo IV al presente informe, a través del cual se demuestra que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

IV.6) Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra en el Presupuesto General de la Nación por un monto total de Gs. 463.030 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y tres mil treinta), FF 30 del OG 260 Servicios Técnicos y profesionales, para el Ejercicio Fiscal 2015.

IV.7) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

La empresa ITV S.A., cumple con la capacidad legal, financiera, la experiencia requeridas en el PBC del presente llamado.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

- ADJUDICAR, el Llamado convocado en la Modalidad de CE N° 1/2015, ID Nº 291.487, Expte. N° 314.698, OG 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto total de Gs. 463.030 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y tres mil treinta) a la empresa: **ITV S.A.**, conforme al siguiente detalle:

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura Gonzalez Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

						ITV S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA incluido
1	78180101-026	Inspección Técnica Vehicular	unidad	1	evento	231.515	231.515
2	78180101-026	Inspección Técnica Vehicular	unidad	1	evento	231.515	231.515
TOTAL							463.030

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Víctor López
Comité de Evaluación

Luis Cabrera Casamayouret
Comité de Evaluación

Laura González
Comité de Evaluación

Anexo I - Análisis de las documentaciones Contratación por Excepción N° 1/2015 para la Prestación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la Unidad Técnica del Gabinete Social - ID N° 291.487

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ITV S.A.
Formulario de Oferta	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	ACTIVO SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	ACTIVO SIPE
Constancia del SIPE N°	1353287
Fotocopia de Cédula de Identidad	ACTIVO SIPE

DOCUMENTOS FORMALES	ITV S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria.	ACTIVO SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta 2013-2014 y Balances de los mismos años	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y actualizado a la fecha de apertura de ofertas	ACTIVO SIPE
Patente Comercial	ACTIVO SIPE
Para acreditar la experiencia solicitada, deberán presentar cualquier documento que demuestre su experiencia en el ramo que oferta (constancia de fiel cumplimiento – contratos - órdenes de compra - facturas) de los años 2014-2013-2012.	PRESENTA

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO II - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 1/2015 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA UTGS - ID N° 291.487

						ITV S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA incluido
1	78180101-026	Inspección Técnica Vehicular	unidad	1	evento	231.515	231.515
2	78180101-026	Inspección Técnica Vehicular	unidad	1	evento	231.515	231.515
TOTAL							463.030

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO III

FORMULARIO COMPARATIVO DE RATIOS FINANCIEROS

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2015 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TECNICA VEHICULAR PARA LA UTGS ID N° 291.487

ITV S.A.

		2014		2013		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez:	Activo Corriente	1.804.977.826	**4,70**	914.986.469	**1,28**	**6,0**	**2**	**2,99**	**Cumple**
(igual o mayor a 1)	Pasivo Corriente	383.964.877		715.104.064					
Endeudamiento Total	Pasivo Total	383.964.877	**0,03**	715.104.064	**0,05**	**0,1**	**2**	**0,04**	**Cumple**
(No ser mayor a 0,80)	Activo Total	14.262.205.818		13.287.416.156					
Rentabilidad	Utilidad	785.049.561	**0,06**	358.708.727	**0,03**	**0,09**	**2**	**0,04**	**Cumple**
(El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo)	Patrimonio Neto	13.878.240.941		12.572.312.092					

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO IV					
ANALISIS DE LA EXPERIENCIA					
CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2015					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA UTGS - ID N° 291.487					
ITV S.A.					
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**NUMERO**	**DESCRIPCION**	**MONTO**	**ENTIDAD**
2012	ORDEN DE COMPRA	5	SERVICIO DE VERIFICACIÓN TECNICA VEHICULAR	631.401	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GABINETE SOCIAL
2013	CONTRATO	9	INSPECCIÓN TECNICA VEHICULAR DE LA FLOTA DE VEHICULOS	4.209.340	CONGRESO NACIONAL
2014	ORDEN DE COMPRA	6	SERVICIO DE VERIFICACIÓN TECNICA VEHICULAR	463.030	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GABINETE SOCIAL

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

SINARH 4.4

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2015

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1553384		

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

OracleAS Forms Services

La consulta no recupera ningún dato. Reintentar.

ES 13:53 16/06/2015